



Manuel Alvarez, 16 (bajo)
Teléfonos: 986 61 13 41 – Fax: 986 61 16 67
36780 A GUARDA (Pontevedra)
C.I.F. G-36.261.881
O.P.P. 49

PLIEGO DE CONDICIONES PARA DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE NAVE INDUSTRIAL (POLÍGONO EMPRESARIAL AREAS – TUI)

La Organización de Palangreros Guardeses (en adelante ORPAGU) ha contemplado en su Plan de Producción y Comercialización de 2025 la ampliación de su planta frigorífica, la cual será dotada de una tercera cámara de frío con capacidad de almacenamiento de unas 2.000 tn., para almacenar las capturas procedentes de sus buques congeladores asociados.

Para la construcción de la tercera cámara de frío ha sido necesario adquirir previamente una de las parcelas colindantes, donde se prevé construir la nueva cámara, que se anexará posteriormente al frigorífico principal.

Para la ejecución de las obras de ampliación se contará con un Comité Técnico de Seguimiento, que asimismo será el encargado de valorar las diferentes propuestas que presenten los proveedores tras la publicación de los correspondientes pliegos de condiciones técnicas.

Este Comité Técnico está conformado por 8 miembros:

- 1 coordinador
- 1 asesor financiero
- 1 abogado
- 1 arquitecto/director de obra
- 4 miembros de la OPP (presidente, directora gerente, director frigorífico y un socio productor)

Con respecto a la construcción de la nueva cámara, se prevé que la adjudicación de la obra civil, así como de la instalación de frío e instalación eléctrica, podría llevarse a cabo a partir del próximo mes de mayo de 2025, tras la correspondiente valoración, por parte del Comité Técnico, de las propuestas presentadas por las empresas proveedoras según las especificaciones de los pliegos de condiciones correspondientes.

Para poder llevar a cabo las obras descritas anteriormente, debe despejarse con anterioridad la parcela que ha sido recientemente adquirida por la OPP, la cual cuenta con una nave industrial cuyas características se especifican en el presente pliego. Las características de dicha nave industrial son incompatibles con las necesidades de construcción de la nueva cámara de frío que se prevé construir, tanto en términos de construcción de los materiales como de la solera actual de la parcela, la cual debe ser demolida para realizar posteriormente una excavación profunda.



Manuel Alvarez, 16 (bajo)
Teléfonos: 986 61 13 41 – Fax: 986 61 16 67
36780 A GUARDA (Pontevedra)
C.I.F. G-36.261.881
O.P.P. 49

Por todo ello, se hace necesaria la **demolición y retirada de la nave industrial** que se encuentra actualmente en la parcela que ha sido recientemente adquirida por la OPP, para lo cual se publica el presente pliego de condiciones con el fin de poder recibir propuestas de diferentes empresas dedicadas a la construcción y/o demolición de edificaciones.

Las especificaciones de la parcela, de la nave industrial y de su desmontaje/demolición vienen detalladas en el documento anexo denominado **“Proyecto básico y ejecución de desmontaje/demolición de edificación industrial ubicada en el parque empresarial Areas Tui”**.

Se ha estimado un presupuesto máximo de **117.650 €** para los trabajos descritos en el proyecto.

Los licitantes que lo deseen pueden visitar la nave previamente a la presentación de su propuesta.

La adjudicataria deberá tener capacidad suficiente para garantizar la ejecución de las obras de **demolición y retirada de todos los escombros, en el plazo máximo de 6 semanas desde el inicio de las obras**.

La adjudicataria deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones de pago ante la administración tributaria y de la seguridad social.

La adjudicataria deberá contar con una póliza de seguro de Responsabilidad Civil con cobertura suficiente para cubrir los posibles daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros durante el tiempo de ejecución de las obras. Junto con la presentación de la oferta deberá presentarse también una copia de dicha póliza de seguro de RC.

Las ofertas deberán enviarse a la Organización de Productores Guardeses (ORPAGU), bien de forma presencial, o bien por vía electrónica a través de la dirección de e-mail direccion@orpagu.com **antes del 22 de marzo de 2025**.

Juana M^a Parada Guinaldo
Directora Gerente

En La Guardia, a 24 de febrero de 2025